

Res. Leg. N^o 1471

**Reconocimiento de
servicios
al teniente coronel don
Luciano G. Núñez**

Lima, 9 de noviembre de 1911.

Excmo. señor:

El Congreso, ha resuelto que se reconozca de abono en la libreta del teniente coronel don Luciano G. Núñez, los cuatro años, seis meses y trece días de servicios que ha prestado á la Nación, del 12 de setiembre de 1879 al 25 de octubre de 1883 y del mes de noviembre de 1894 al de marzo de 1895.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—AGUSTÍN TOVAR, Presidente del Senado.—RAFAEL GRAU, Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados.—*Miguel Echenique*, Senador Secretario.—*Arturo Rubio*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 11 de noviembre de 1911.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.—Rúbrica de S. E.—*La Torre.*